



GEX: 1219/17

**EXTRACTO DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017  
COMPOSICION DEL ORGANO: CINCO CONCEJALES**

**Nº DE ASISTENTES: CUATRO (excusó su ausencia el Sr. Lara Linares)**

**Asistió con voz pero sin voto el Sr. Concejal de PSOE-A: Dña. María Teresa Carmona Crespo y el Sr. Concejal de IULV-CA D. Antonio Reyes Martín.**

**PRESIDE: SRA ALCALDESA-PRESIDENTA: CARMEN LARA ESTEPA**

**VICESECRETARIA-INTERVENTORA: DÑA MARIA INES DE PABLO SALAZAR**

Son adoptados los siguientes acuerdos sobre diversas solicitudes y demás asuntos que se trataron:

- Es aprobada el acta de la sesión de 15 de noviembre de 2017.
- Se acordó conceder mesas y sillas para día 1 de diciembre a D. Juan Acero Ramírez.
- Se concede el salón de actos del hogar del pensionista a:
  - o Asociación Al-Andalú: 2-3 de noviembre de 2018
  - o Asociación Patrimonio Local: 29 de diciembre de 2017.
  - o Cofradía Cristo de la Buena Muerte: 30 de diciembre de 2017.
- Son aprobadas las bases de los concursos de ESCAPARATISMO y BELENES en su sexta edición.
- Se aprobó la oferta de empleo público para este ejercicio con la siguiente plaza: *1.- Grupo C, Subgrupo C1. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Número de vacantes: Una Denominación: Policía Local.*
- Se acordó la aprobación del proyecto modificado de las obras "Mejora de la red de abastecimiento de la barriada Julio Romero de Torres"(GEX 1000/2016) promovidas por este Ayuntamiento.
- Se dejó sobre la mesa el punto siguiente: aprobación, si procede, de las bases del plan de concertación y empleo con los municipios y e.l.a.s. de la provincia de Córdoba 2017.
- Se concede el uso del autobús al CD VILLA DE BENAMEJI para el día 26 de noviembre.

LA VICESECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo. María Inés de Pablo Salazar.

Código seguro de verificación (CSV):

**19BF F979 05F6 A896 93F1**



19BFF97905F6A89693F1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Vicesecretaria-Interventora DE PABLO SALAZAR MARIA INES el 24/11/2017